

1 Sesión ordinaria número 079-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 11 de noviembre del dos mil veinticinco.
3 Con la asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez
5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

7 Victorino Hernández Fonseca
8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

Alejandra Anderson Zamora

10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** La ausencia de la Concejal Propietaria Magaly Fernández
12 Arguello por motivos familiares, la sustituye el Concejal Guillermo Navarro Díaz y el concejal
13 suplente Marlon Araya Vega por motivos de salud.

14 **Ausentes sin justificación:** La Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente no
15 justifica su ausencia a la sesión municipal.

16 **FUNCIONARIOS**

17 **Intendente Héctor** Agüero Luna

18 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 28
 - Sra. María Concepción Serrano Solano (Asunto Río Pisiri)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- Acta de la sesión ordinaria 078-2025

Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- Oficio 2025-11-001 suscrito por Minor Brenes Fernández – Presidente Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado
- Oficio CNN-032-2025 suscrito por Christian Núñez Solís Secretario Titular CNN
- CNE-CME Tucurrique 012-2025 Solicitud de campaña sobre el cumplimiento de la ley de construcción y permisos de construcción.
- Convenio de Cooperación entre la Intendencia, el Concejo Municipal y FEDEMUCARTAGO para facilitar y ejecutar procesos de compras y adquisición colaborativas.
- Oficio INT.230-2025 suscrito por Héctor Agüero Luna mediante el cual presenta el convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Educación de la Escuela María Auxiliadora y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
- Nota presbítero Rolando Sanabria Romero – Cura Párroco
- Nota presbítero Rolando Sanabria Romero- Cura Párroco
- Solicitud de audiencia

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

- Moción Concejal Luna Moya.

Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

Artículo X. Asuntos Varios

Artículo XI. Acuerdo

Artículo XII. Cierre de Sesión

Artículo II.

Apertura de la sesión

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las
2 6:39 p.m. damos inicio con la sesión 079-2025, de hoy martes 11 de noviembre del 2025, como
3 de costumbre ponemos en manos de Dios la sesión municipal. Vanessa nos colabora con la
4 oración, para dar apertura la sesión en el debido orden.

5 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidor Propietaria** *Buenas noches. En el nombre del*
6 *Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Señor al reunirnos en tu nombre queremos estar en tú*
7 *presencia, concédenos un Espíritu de dialogo que nos ilumine la mente con luz de verdad,*
8 *fortalece nuestro Espíritu fraterno para que busquemos y hagamos siempre tú voluntad, en el*
9 *nombre de Jesús. Amén.*

10 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre
11 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
12 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
13 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
14 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
15 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
16 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
17 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

18 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
19 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

20 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

21 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

22 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
23 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
24 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
25 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

26 **Artículo III.**

27 **Comprobación de quórum**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Comprobamos el quorum, está
29 completo.

30 **Artículo IV.**

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos a la apertura a las audiencias
3 de la atención al público. Bienvenida doña Marielos esta es su casa, ya casi le damos la
4 palabra, escuchar su voz y ver una situación que ya ha sido recurrente en este concejo, pero
5 gracias a Dios ustedes como comunidad también están dispuestos a levantar la voz y transmitir
6 sus necesidades, para nosotros también entre más quejas tenemos, más peso y más
7 responsabilidad también, porque muchas veces escuchamos que los problemas se dan y
8 queremos que alguien los resuelva, pero no queremos nosotros sacar el tiempo. Tiene la
9 palabra.

10 • **1. Se recibe la visita de la señora María Concepción Serrano Solano** vecina de la
11 comunidad de Tucurrique, quien solicita al Concejo el espacio con el fin de exponer la situación
12 que se presente en el río Pan.

13 **Sra. María Concepción Serrano Solano- Vecino del Distrito** Muy buenas noches a todas
14 gracias por recibirme, estoy aquí para exponer una situación que se ha venido dando desde
15 tiempo atrás pero sí quiero expresar mi disconformidad, yo vivo a la orilla del río, el río es mi
16 colindante y temo sinceramente pueda suceder un percance debido a las presas que se hacen
17 ahí, cuando llueve no sé si alguno ha tenido la oportunidad de ver como ese río se crece, yo
18 sé que Héctor si lo ha visto porque él vive por ahí, entonces yo, desde hace tiempo yo quería
19 venir incluso había intentado hacer un grupo de vecinos que vivimos ahí pero a nadie le gusta
20 involucrarse en nada que les genere problemas con los demás vecinos, sin embargo, en mi
21 caso como les digo a mi me preocupa lo que ahí sucede y que un día tengan que ir a buscarme
22 a la represa porque mis vecinos, colindantes al río, ellos tiran toda la basura al río, cortan la
23 cercas y las tiran al río, los árboles, así como lo cortan de ahí va para el río esos desechos el
24 agua se los trae y llega a una parte donde hay una catarata y ahí se queda o si baja un poco
25 más queda atascado en la cocina mía, ha habido momentos en donde un animal se muere
26 queda ahí prensado y nosotros no podemos casi que ni respirar porque el animal se
27 descompone en la pura cocina. Hace unos días atrás tuve un problema con un vecino, hubo
28 una presa, me dijeron que ahí la basura que cortó la había tirado al río, cuando fui a buscar a
29 esa persona a decirle la situación y el peligro que esto puede contraer se molestó mucho y
30 otro vecino que no tenía ni arte ni parte en el asunto terminó sacando la basura del lugar. Esto

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 viene desde hace mucho tiempo sucediendo, incluso hasta un colchón tiraron y quedo
2 atascado en la alcantarilla, esa vez el río se salió y anduvo toda mi casa y como les digo
3 nosotros tenemos que sacar hasta los animales porque hasta ellos corren peligro. Yo aquí
4 traigo unas fotos que me gustaría mucho que las vieran para que vean la magnitud del
5 problema, el otro día doña Alejandra la mamá de Héctor nos había sacado unas fotografías
6 que no se si ustedes las llegaron a ver, ella nos había hecho el favor también, mi solicitud es
7 que se pudiera llegar a una solución a este problema antes de que ocurra una desgracia, hace
8 un tiempo se realizó una campaña de limpieza del río, Héctor anduvo con nosotros también,
9 se recogió bastante basura, pero solo una vez se hizo, no se le dio seguimiento, solamente
10 esa vez se hizo y yo creo que en cierta forma no hay necesidad de hacerlo si los vecinos
11 tuvieran conciencia y no tiraran la basura la río, de hecho para eso pasa el carro de la basura
12 los jueves, todo lo tiran al río para mí es inconcebible que tiren desechos de la feria, basura o
13 árboles que corten, yo estoy dispuesta a colaborar en todo lo que pueda porque yo soy una de
14 las más perjudicadas, quisiera que busquemos una solución por el bien de todos y no esperar
15 que ocurra una desgracia para moverse.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias doña Marielos por su
17 preocupación y su información, como le decía no es un tema nuevo ya lo hemos visto en otras
18 ocasiones, pero vamos a discutirlo. No sé, si el señor Intendente tiene algún aporte y nosotros
19 si le vamos hacer llegar a usted la decisión que se tomé hoy mediante oficio y nos vamos a
20 encargar de darle seguimiento.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta y
22 bienvenida y buenas noches a los compañeros concejales. Es muy difícil hablar de solución
23 sobre este tema, primer lugar la naturaleza es siempre indomable e impredecible y el río Pan
24 es uno que nos ha hecho correr bastante, el río Pacuarito también, pero sobre todo el río Pan
25 nos ha hecho correr bastante con algunas emergencias de la comunidad. Específicamente
26 este trayecto del río, primero podemos hablar de notificar a los vecinos, donde se le eduque
27 sobre el tema del manejo adecuado de los residuos a todos se les recoge la basura paguemos
28 o no paguemos, entonces no hay excusa para botar basura al río, no hay excusa, puede ser
29 toneladas de algo que no hay algo que a nosotros nos limite a recoger este tipo de basura,
30 tenemos la obligación si tenemos que educar nosotros podemos trabajar ahorita en un tema

1 de notificar a los vecinos alrededor del río Pan, pero ya hablando de soluciones estructurales
2 más fuertes para sostener este tema de las crecidas y demás, entramos en temas muy
3 complicados, en primer lugar para hacer una intervención lo que nos pide el MINAE es hacer
4 retiros del río y ahí empezamos con un problema porque la mayoría de las casas están al borde
5 de la quebrada, yo no he tocado este tema porque no quiero generar inconvenientes con las
6 personas que viven ahí, tendríamos que demoler cualquier cantidad de casas, porque no es
7 una son un montón, no solamente en nuestro barrio, usted es consiente que la casa suya está
8 al borde del río, de ahí para arriba hay un montón y para abajo también, en primer lugar lo que
9 nos van a decir la CNE declare las casas inhabitables a través del Ministerio de Salud y,
10 empiece a demoler, porque ya lo hemos preguntado a nivel legal eso es lo que nos dicen y no
11 se puede alcantarillar el río, otras personas lo han hecho y, lo que hacen más bien es alargar
12 más el problema, porque cuando se alcantarilla, primero que ahorita es ilegal y en segundo en
13 algún lado se va ser un taco porque la educación va ser la misma, yo le soy sincero yo no veo
14 una solución fácil, no la veo, es muy difícil, sobre todo una solución estructural que le dé
15 seguridad al área de su cocina, de la de sus vecinos que el agua no empiece a subir por las
16 tuberías donde se desaguan las cosas en el río, lo único en lo que yo podría colaborar sin
17 generar daños con notificar a los ciudadanos y con limpiar el río una vez al año o hacer más
18 campañas de limpieza, pero usted y yo sabemos que eso es insuficiente, es como limpiarle
19 toda la vida los pañales a un chiquito, siempre se van a “cagar” perdón la expresión porque
20 sé que estamos en una sesión pero siempre va a ver alguien maleducado que va a tirar basura
21 eso es impredecible, lo que podemos hacer es remar contra corriente notificar, educar, cuando
22 usted vea que alguien comete algún tipo de ilegalidad de tirar basura o demás, lo más
23 recomendable es enviar una denuncia como lo hicieron los vecinos de aquí arriba ya eso está
24 en proceso judicial y así podemos tomar acciones, yo les soy sincero ese tipo de cosas no le
25 veo una solución estructural donde podemos invertir porque tendríamos que hacer todas esas
26 cosas que yo no quiero de demolición para respetar el retiro del río, no quiero hacer eso,
27 porque yo sé lo que cuestan las casas y no quiero que se vea perjudicados, entonces el camino
28 que puedo trabajar es la notificación y campaña de limpieza.

29 **Sra. María Concepción Serrano Solano- Vecino del Distrito** Yo no pienso tanto en lo
30 estructural porque sé que está un poco “jalado del pelo” pero sí pienso que pueden convocar

1 a todos los vecinos que están a la orilla del río, concientizarlos y si se logra determinar que
2 algún vecino continúa tirando basura al río se le cobre una multa, porque eso es lo que hace
3 que las personas dejen de hacerlo porque no va a estar dispuesto a estar pagando multa por
4 tirar la basura al río, que se le cobre una multa, o no se algo así.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Ahí el tema de las multas es que ocuparíamos
6 de la prueba documental, estas fotografías son prueba documental, pero yo ocupo que alguien
7 me acompañe y se ponga las botas con nosotros y nos diga yo doy fe de que quién cortó este
8 árbol es fulanito de tal, porque yo puedo tener la foto, pero sino tengo la prueba en cualquier
9 lugar nos trae abajo la prueba, si hay caso específico yo vi a un vecino tirar una basura al
10 descaro yo tuve la oportunidad de ver uno y me quede muy sorprendido, se podría hacer una
11 reunión, se puede delegar a la comisión de ambiente, se hace la notificación, se hace la reunión
12 sobre este tema y cuando alguien cometa alguna irregularidad de estas lo que ocuparíamos
13 es que alguien nos respalde con fotos con una declaración y que nos acompañen dando fe de
14 que esa persona infringió un delito tirando basura a una quebrada de un río.

15 **Sra. María Concepción Serrano Solano- Vecina del Distrito** Por ejemplo, yo hace unos días
16 que la presa estaba bastante grande yo me fui y me traje a Pablo Marín porque yo creí que
17 había sido él, el que había tirado la basura porque en ese momento se encontraba su cerca
18 cortada, yo asumí que era él y le dije vamos para que vea y me indicó que esa basura no era
19 de él, que era de la parte del frente, no sé cómo se llama pero le dicen "Coli" ese fue el que
20 tiró la basura en ese momento, el otro día había sacado unas fotografías a unos nicaragüenses
21 o Guanacastecos que estaban cortando un árbol, estaba el señor yo le saque fotos pero las
22 borre porque insistí con los vecinos a venir a poner las denuncia pero nadie quiso, borrarlas
23 fue un error porque ahí había evidencia del señor que estaba tirando al río el árbol que estaba
24 cortando, ahora será esperar a ver qué sucede y cuando yo vea algo voy a tener que sacar
25 fotos, pienso que sería bueno notificarlos y que cada quién exprese su inquietud.

26 Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente como les decía
27 doña Marielos le agradecemos muchísimo, nosotros vamos hoy a tomar un acuerdo del cual
28 se le va a notificar a usted también, como dice el señor Intendente con esto lo que se debe
29 hacer es darle una atención adecuada, no se puede construir, pero sí el tema de educación y
30 solidaridad entre los vecinos es lo que debe prevalecer. Entonces muchísimas gracias.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

• La señora Serrano Solano se retira del recinto municipal.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo creo que la primera acción que se debe tomar es esa reunión con los vecinos, que la lidere la comisión de ambiente y que se documente quienes acuden al llamado, que compromisos se generen ahí y de ahí en adelante empezar a tomar acciones, si hay evidencia, ese cauce se convierte hasta en una propiedad privada, meter personal municipal es imposible.

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Gracias señora Presidenta y tal vez a esa reunión sería importante si se pudiera realizar como un video, que focalice más la problemática que hay, cada quien está en su punto y proyectándolo a las personas para concientizar.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Sí sería bueno generar un video como un método de concientización para las redes sociales, de llamado a la conciencia, entonces tomemos el acuerdo trasladar a la comisión de ambiente para generar una reunión con los vecinos y realizar una campaña de concientización porque lo que sucede ahí es que vive gente con muy malos hábitos, su voto en firme por favor.

ACUERDO 1°

RESULTANDO:

Que se ha recibido queja de una vecina que indica que en las zonas colindantes con el río Pan algunos vecinos han estado depositando basura, restos de cercas y residuos vegetales en el cauce o en sus márgenes, lo cual representa un riesgo ambiental y de seguridad para las familias que habitan en las partes bajas del sector.

Que dichas prácticas provocan la acumulación de desechos, la obstrucción del cauce, contaminación y aumentan la posibilidad de inundaciones o desbordamientos durante la época lluviosa.

Que corresponde al Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución Política, los artículos 4 y 5 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N.º 8839, la Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554 y el artículo 75 del Código Municipal, promover acciones que fomenten la educación ambiental, la gestión responsable de los desechos y la protección de los recursos hídricos.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 Que es necesario fortalecer la participación ciudadana y la educación ambiental como
2 herramientas preventivas y de concientización, previo a la aplicación de eventuales medidas
3 sancionatorias.

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que el manejo responsable de los residuos y la protección de los cauces naturales constituyen
6 deberes de todas las personas y competencias municipales.

7 Que la educación y sensibilización ambiental fortalecen el sentido de pertenencia y la
8 corresponsabilidad de los vecinos en la conservación del entorno.

9 Que la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal tiene entre sus funciones promover
10 programas de concientización y coordinar acciones con las comunidades en materia de gestión
11 ambiental.

12 **POR TANTO:** el Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 13,
13 50 y 75 del Código Municipal, la Ley N.º 7554, la Ley N.º 8839 y demás normativa aplicable,
14 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Comisionar a la Administración, en
15 representación del Intendente, y a la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal para que,
16 de manera conjunta, impulsen una campaña de concientización ambiental dirigida a los
17 vecinos colindantes con el río Pan. Esta campaña deberá difundirse a través de los medios
18 digitales oficiales del Concejo Municipal (redes sociales y sitio web institucional) y tendrá como
19 objetivo educar a la población sobre la correcta disposición de los desechos y los riesgos
20 ambientales y de seguridad asociados a su depósito en el cauce del río. Encargar a la
21 Administración y a la Comisión de Ambiente la organización de una reunión con todos los
22 vecinos colindantes con el río Pan, con el fin de abordar la problemática identificada, promover
23 buenas prácticas ambientales y fortalecer la participación ciudadana en la protección y
24 conservación del recurso hídrico. Instruir a la Administración para que brinde el apoyo técnico,
25 logístico y de comunicación necesario en el diseño, producción y difusión del material
26 informativo de la campaña. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A LA SEÑORA MARIA**
27 **CONCEPCION SERRANO SOLANO. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
29 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
30 **MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Con respecto a la reunión que se va a
2 trasladar a la comisión para ver esta problemática, creo que es importante que la
3 administración se involucre de lleno con el apoyo logístico y tecnológico para poder en esa
4 reunión de vecinos uno primero contar con un censo de quienes son los que habitan ahí para
5 notificarlos e invitarlos y en esa reunión concientizarlos del problema y la importancia de
6 mantener el cauce del río limpio, no porque me afecte a mí, sino a todos en general y al mismo
7 ambiente.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Muchísimas gracias complementamos
9 el acuerdo entonces involucrando a la administración.

10 **Artículo V.**

11 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Concejal Ligia Trejos Sánchez –
13 Presidenta Municipal. Continuamos con el artículo V, la aprobación del:

14 **Acta Sesión Ordinaria N°078-2025 del martes 4 de noviembre del 2025**

15 No existiendo objeciones u observaciones al acta, la someto a votación los que están de
16 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 078-2025,
17 del martes 4 de noviembre del 2025, estando conforme se aprueban y firma el acta ordinaria
18 078-2025, con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
19 **FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.**

20 **Artículo VI.**

21 **Lectura de Correspondencia**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
23 correspondencia. Le damos la palabra a la señora secretaria.

24 • **1. Oficio 2025-11-001**suscrito por **Minor Brenes Fernández** – Presidente Asociación
25 Administradora del Acueducto y Alcantarillado, donde solicitan que toda labor que dicha
26 institución requiera ejecutar y que implique la participación del personal de fontanería de esta
27 ASADA deberán coordinar previamente, conforme a lo dispuesto en el oficio 0F-2024-10-002
28 dirigido al Concejo Municipal.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se traslade oficio a la administración
30 y al Ingeniero Carvajal Cordero para que se tome nota al respecto, en firme por favor.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **ACUERDO 1°**

2 VISTO:

3 El Oficio N.° 2025-11-001, suscrito por el señor Minor Brenes Fernández, Presidente de la
4 Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado (ASADA), mediante el cual se
5 solicita que toda labor que este Concejo Municipal requiera ejecutar y que implique la
6 participación del personal de fontanería de dicha ASADA, deba coordinarse previamente,
7 conforme a lo dispuesto en el Oficio N.° OF-2024-10-002, dirigido anteriormente al Concejo
8 Municipal.

9 CONSIDERANDO:

10 Que resulta pertinente trasladar dicha solicitud a la instancia técnica correspondiente para su
11 debido conocimiento y atención, a fin de garantizar la coordinación adecuada entre la ASADA
12 y la administración municipal en lo referente a las labores de fontanería o trabajos que
13 involucren infraestructura hídrica o de servicios comunales.

14 Que este Concejo considera importante que se mantenga una adecuada comunicación y
15 planificación entre la UTGVD y la ASADA, a fin de evitar inconvenientes o atrasos en la
16 ejecución de los proyectos municipales que requieran de la colaboración o participación de
17 dicha asociación.

18 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
19 **PRESENTES:** Trasladar el Oficio N.° 2025-11-001 al Intendente Municipal, Héctor Agüero
20 Luna y al Ingeniero Carvajal Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGVD),
21 para que tome nota de lo indicado y se cumpla con lo solicitado por la Junta Directiva de la
22 ASADA, a fin de que no surjan inconvenientes ni atrasos en los proyectos que se realicen y
23 que requieran de la colaboración de dicha Asociación. Remitir copia del presente acuerdo a la
24 Junta Directiva de la ASADA, para su conocimiento y fines consiguientes. **SE VOTA CON**
25 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
26 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,**
27 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO EN FIRME.**

29 • **2. Oficio CNN-032-2025 suscrito por Christian Núñez Solís Secretario Titular CNN,**
30 en el que transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 08-2025 del 30 de octubre del

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 2025, mediante el cual solicitan la biografía del señor Hernán Vargas Ramírez para analizar el
2 caso y determinar la oficialización del nombre.

3 **Sra. Rocío Portuguese Araya – Secretaria Municipal** Señora Presidenta si me permite,
4 conociendo el oficio leído me di a la tarea de investigar a través de un conocido si en el liceo
5 de Juan Viñas tenían alguna biografía del señor Hernán Vargas y conseguí una información
6 que si gusta doy lectura para su conocimiento.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante doña Rocío. Muchas gracias
8 señora Secretaria por la iniciativa de darse a la tarea de buscar la biografía de don Hernán
9 para dar respuesta. Someto a votación para aprobar la transcripción de esta biografía para que
10 se envíe a la Comisión de Nomenclatura, en firme por favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 En atención al oficio CNN-032-2025, suscrito por Christian Núñez Solís, Secretario Titular del
13 CNN- Jefe de Geografía y Geomática del Instituto Geográfico Nacional, mediante el cual se
14 transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 08-2025, celebrada el 30 de octubre
15 de 2025, en la que se solicita la biografía del señor Hernán Vargas Ramírez para analizar el
16 caso y determinar la oficialización del nombre del edificio donde se ubica las oficinas del
17 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

18 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE ACUERDA:** Remitir la siguiente
19 información biográfica recabada sobre el señor Hernán Vargas Ramírez:

20 Biografía de Hernán Vargas Ramírez: El señor Hernán Vargas Ramírez nació en 1910, en el
21 barrio Los Ángeles de Juan Viñas, cantón de Jiménez, provincia de Cartago. Contrajo
22 matrimonio en dos ocasiones y fue padre de seis hijos. Falleció en el año 2002. Fue un
23 destacado político costarricense, estrechamente vinculado con el cantón de Jiménez. Se
24 desempeñó como diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en tres periodos: 1949-
25 1953, 1968-1970 y 1976. Además, ocupó el cargo de Oficial Mayor en dicho órgano legislativo,
26 según consta en documentos de la Revista Parlamentaria, donde también se le menciona
27 como Segundo Prosecretario durante el periodo 1968-1969. Estos registros reflejan su
28 participación activa y constante en la vida política nacional durante varias décadas. Antes de
29 su carrera política, trabajó como peón de campo en la Hacienda Juan Viñas y en el Ingenio, lo
30 que demuestra sus orígenes humildes y su estrecha relación con las labores agrícolas de la

1 región. A nivel local, participó en la primera Junta Administrativa del Liceo de Juan Viñas,
2 donde fungió como Presidente. En esta labor fue acompañado por los señores Víctor Quesada
3 Quesada, Miguel Ángel Vargas, Marco Zamora, Manuel Carazo e Israel Fallas Leitón.
4 Asimismo, tuvo un papel destacado en la creación del distrito de Tucurrique, en el año 1969,
5 contribuyendo al desarrollo administrativo y social del cantón de Jiménez. En reconocimiento
6 a su trayectoria y aporte a la comunidad, el Liceo Hernán Vargas Ramírez, ubicado en Juan
7 Viñas, lleva su nombre como homenaje a su legado político y social. Asimismo, el edificio
8 donde se ubica el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique también honra su nombre.
9 Aunque no se dispone de un registro detallado de sus iniciativas legislativas, su reiterada
10 presencia en cargos parlamentarios y su activa participación en la vida política provincial y
11 nacional evidencian su compromiso con el progreso de la provincia de Cartago y, en particular,
12 del cantón de Jiménez. El señor Hernán Vargas Ramírez es recordado como una figura de
13 referencia en la historia política y comunitaria de la región. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
15 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
16 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
17 **EN FIRME.**

18 • **3.CNE-CME Tucurrique 012-2025** Solicitud de campaña sobre el cumplimiento de la
19 ley de construcción y permisos de construcción, solicita la colaboración para dar seguimiento
20 al acuerdo tomado por ese comité durante la sesión correspondiente al mes de octubre del
21 presente año, por lo que solicitan apoyo para llevar a cabo una campaña informativa dirigida a
22 la comunidad, con el fin de sensibilizar sobre los requisitos necesarios para la obtención de
23 permisos de construcción, así como la importancia de cumplir con estos procedimientos para
24 prevenir situaciones de riesgo.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Intendente.

26 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidente. Yo lo que quiero
27 acotar es que el documento lo firmo yo como presidente de la CME pero nace a través de
28 conversaciones de varias personas donde estuvimos analizando en la sesión del mes pasado
29 lo ocurrido en algunas zonas del centro de Tucurrique y de Sabanillas donde se detallaron
30 construcciones que fueron afectadas por las condiciones hidro-metereológicas y se detalló que

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 muchas de esta vivienda que fueron afectadas realizaron obras constructivas sin permisos,
2 entonces la intención de la CNE es que se pueda hacer una divulgación sobre el motivo de los
3 permisos municipales que se divulgue el tema de la seguridad constructiva entonces este es
4 un poco el tema sobre la campaña de concientización sobre la Ley de construcciones,
5 claramente estaría a mi cargo la realización de esta campaña, yo les pediría que se tome el
6 acuerdo de trasladarlo a la intendencia municipal.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Su voto por favor para el traslado a
8 la administración y creo conveniente también que dentro de este material publicitario se traiga
9 material generado por la CNE para que se vea que hay una estructura de peso detrás de esta
10 iniciativa.

11 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta. Más bien
12 aquí veo que el señor Intendente está trasladando todo a la CME considero necesario que
13 trayendo a colación de la visita del Ingeniero la semana pasada se le tomé en cuenta al
14 departamento de construcción porque son ellos al fin y al cabo que manejan este tema.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor concejal y acotándole
16 a su comentario, la necesidad y sigo insistiendo de la necesidad de los recorridos semanales
17 del señor Ingeniero, revise inclusive piden un permiso de remodelación y se paga un canon
18 mínimo y luego uno ve que hay hasta una construcción nueva y no se detiene por esa falta de
19 seguimiento, que, aunque se den no piden el permiso de construcción para lo que van hacer.
20 Someto a votación el acuerdo y en firme por favor.

21 **ACUERDO 3°**

22 VISTO:

23 El Oficio N.° CNE-CME Tucurrique-012-2025, mediante el cual el Comité Municipal de
24 Emergencias de Tucurrique solicita la colaboración del Concejo Municipal para dar
25 seguimiento al acuerdo tomado por dicho Comité en la sesión correspondiente al mes de
26 octubre del presente año, referente a la implementación de una campaña informativa dirigida
27 a la comunidad.

28 Dicha campaña tiene como finalidad sensibilizar a la población sobre los requisitos necesarios
29 para la obtención de permisos de construcción y destacar la importancia de cumplir con los

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 procedimientos establecidos por la Ley de Construcción, a fin de prevenir situaciones de riesgo
2 y garantizar la seguridad de las edificaciones en el distrito.

3 CONSIDERANDO:

4 Que el cumplimiento de la normativa en materia de construcción y permisos municipales
5 contribuye a la mitigación de riesgos, la seguridad de las personas y el ordenamiento territorial.

6 Que es de interés de este Concejo Municipal apoyar las acciones preventivas y educativas que
7 promuevan el respeto a la ley y la seguridad de la comunidad.

8 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
9 **PRESENTES:** Instruir a la Administración Municipal para que, en coordinación con el Comité
10 Municipal de Emergencias de Tucurrique, realice una campaña informativa en las diferentes
11 redes sociales oficiales del municipio, orientada a sensibilizar a la población sobre los
12 requisitos para la obtención de permisos de construcción y la importancia de cumplir con la
13 normativa vigente. Apoyar las acciones del Comité Municipal de Emergencias en la difusión de
14 esta información y en toda iniciativa que contribuya a prevenir riesgos asociados a
15 construcciones irregulares. **SE COMUNIQUE ESTE ACUERDO AL INGENIERO CARVAJAL**
16 **CORDERO- ENCARGADO DE CONSTRUCCIONES. SE VOTA CON DISPENSA DE**
17 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
18 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
19 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
20 **EN FIRME.**

21 • **4. Convenio de Cooperación entre la Intendencia,** el Concejo Municipal y
22 FEDEMUCARTAGO para facilitar y ejecutar procesos de compras y adquisición colaborativas.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tiene la palabra señor Intendente.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidenta, nada más para explicar
25 generalidades, la Federación ocupa realizar la compra de algunos bienes duraderos y ellos no
26 cuentan con proveeduría, ni tienen perfil de SICOP y en la historia ellos realizan muy pocas
27 compras, entonces nos pidieron colaboraciones a las Municipalidades de Cartago para que
28 celebráramos un convenio en el cual la Federación pueda hacer compras a través de los
29 usuarios de sus municipalidades, claramente la Federación giran los recursos, eso es lo que
30 dice el convenio y básicamente la Federación nos está pidiendo nos autoricen firmar ese

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 convenio para comprar unos toldos y unas cosas más que ellos quieren adquirir, claramente
2 no sería siempre y cuando se expuso ese tema muy pocas municipalidades por decir que
3 ninguna levantó la mano para ayudar y uno que es medio “faruscas” cuando yo vi que nadie
4 quería ayudar, propuse a Tucurrique me pareció muy mal que nadie quisiera ayudarle, Hazel
5 es la que les va ayudar hacer la compra, pero ocupamos este convenio para ejecutar esos
6 recursos.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, por ampliar
8 la información y les pregunto a los compañeros si están en acuerdo en aprobar el convenio y
9 en firme por favor.

10 **ACUERDO 4° INCISO**

11 VISTO:

12 El proyecto de Convenio de Cooperación suscrito entre la Intendencia, el Concejo Municipal
13 de Distrito y la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO), cuyo
14 propósito es establecer mecanismos de colaboración institucional para fortalecer los procesos
15 administrativos, técnicos y de adquisición de bienes y servicios.

16 CONSIDERANDO:

17 Que dicho convenio tiene como objetivo principal coordinar, promover y ejecutar, a través de
18 la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO), procesos de compra
19 conjunta de bienes y servicios que sean de interés común para la Intendencia, así como brindar
20 apoyo y fortalecer las capacidades de adquisición de la institución, en aras de optimizar los
21 recursos y mejorar la eficiencia administrativa.

22 Que el convenio se enmarca en los principios de cooperación interinstitucional, transparencia
23 y eficiencia en la gestión pública, promoviendo la modernización de los procesos de
24 contratación administrativa y la articulación entre gobiernos locales.

25 Que resulta de interés institucional aprobar este instrumento de cooperación, en tanto permitirá
26 fortalecer la gestión municipal y favorecer la correcta administración de los recursos públicos.

27 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
28 **PRESENTES:** Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Intendencia, el Concejo Municipal
29 y la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO), cuyo objetivo es
30 coordinar, promover y ejecutar, a través de la Federación, procesos de compra conjunta de

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 bienes y servicios que sean de interés común para la Intendencia, además de brindar apoyo y
2 fortalecer las capacidades institucionales en materia de adquisición de bienes y servicios.
3 Autorizar al señor Intendente para que proceda con la firma del mencionado convenio en
4 representación de la Municipalidad, y realice las gestiones administrativas correspondientes
5 para su debida ejecución. Comuníquese a la Administración, a FEDEMUCARTAGO y a la
6 Intendencia para los fines consiguientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
8 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
9 **MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

10 • **5. Oficio INT.230-2025 suscrito por Héctor Agüero Luna** mediante el cual presenta
11 el convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Educación de la Escuela María
12 Auxiliadora y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique,

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Intendente. Yo antes
14 de darle la palabra quiero felicitarlo porque creo que no hay mejor forma de llevar a cabo los
15 proyectos o las colaboraciones a nivel de comunidad que con la firma de convenios
16 interinstitucionales que nos deja con un piso muy firme sobre los que estamos haciendo y los
17 objetivos que se persiguen con esas subvenciones.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta, gracias a Dios la
19 Junta de Las Vueltas logro sesionar y aprobar el convenio, algunos cambios que ellos pidieron,
20 pidieron cambiar la palabra “administración”, por “coadministración”, pidieron que tanto yo,
21 como el director definiéramos un encargado de la apertura y cierre del parque, pero el horario
22 se establece en el convenio y también solicitaron reducir los años del convenio, yo estaba
23 proponiendo el convenio a 25 años y ellos propusieron a 15 años, entonces de igual manera
24 es un monto bonito no es nada por el estilo y si es del caso eso siempre va a quedar para la
25 comunidad, este convenio nos da ya un marco jurídico donde ya podemos invertir con
26 seguridad jurídica, nosotros actualmente tenemos seis millones nos faltan unos tres milloncitos
27 que el Ministerio de Gobernación nos pueda depositar, entonces más bien le pediría señora
28 Presidenta que pudiéramos tomar un acuerdo pidiéndole al Ministerio de Gobernación y Policía
29 realizar en el marco de la medida presupuestaria disponible de ellos la transferencia del
30 impuesto del cemento que son veinticuatro millones del año y lo que nos han depositado son

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 dieciséis millones, entonces ya con esto hoy les presento la inversión que vamos hacer en San
2 Pancracio, me faltan unos millones para presentar la inversión en Las Vueltas, nos tienen que
3 depositar esos recursos, entonces les pediría que nos ayuden y que nos aprueben este
4 convenio para poder hacer la inversión, que es un proyecto aún más bonito.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente.
6 Algún comentario u aporte.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, nada más
8 una pregunta la ubicación de este parquecito que se va hacer en Las Vueltas. Lo único que
9 me queda sin aras que se vea queriéndome oponer, pero lo que me queda en duda la
10 declaratoria de emergencia que tiene esa escuela, vamos a invertir y próximamente la escuela
11 va ser removida no sabemos cuándo, pero es la esperanza, entonces ahí no va ver la
12 supervisión por parte de la Junta. Muchas gracias.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que, independientemente ese
14 terreno de que pertenezca o no a la escuela, en tiempos pasados hubo vigilancia comunal,
15 ahora el traslado de la escuela se lleva su tiempo.

16 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Yo siempre he dicho que los
17 parquecitos son para la niñez, la juventud y es necesario comprometer a la comunidad en su
18 cuidado y vigilancia porque de lo contrario son recursos que se van a perder, soy del criterio que
19 esa plata debe ser bien invertida y de responsabilidad de la comunidad.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Correcto, a eso es lo que se tiene que
21 apostar, no sé si dentro del proyecto hay cámaras, ahora todo espacio público debe estar
22 vigilado, sino para que se considere la instalación de un par de cámaras.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Igualmente aclaró no va a pasar abierto
24 durante la noche, va a tener un horario diurno, para que haya seguridad de los estudiantes, en
25 la noche va a pasar cerrado porque en Las Vueltas hay una cantidad abundante de personas
26 que hacen narco menudeo, se colocaran una o dos cámaras solares, lo que se hará en San
27 Pancracio se replicará en Las Vueltas.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente si no hay
29 nada más que agregar sería la aprobación de este convenio y en firme por favor.

30

ACUERDO 5°

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 VISTO:

2 El Oficio N.º INT-230-2025, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal,

3 mediante el cual presenta al Concejo Municipal el Convenio de Cooperación Interinstitucional

4 celebrado entre la Junta de Educación de la Escuela María Auxiliadora y el Concejo Municipal

5 del Distrito de Tucurrique.

6 CONSIDERANDO:

7 Que el citado convenio tiene como objetivo mejorar la infraestructura de los espacios de

8 recreación con que cuenta la Escuela María Auxiliadora, ubicada en el sector de Las Vueltas,

9 en beneficio de la niñez, juventud y comunidad en general, promoviendo con ello el desarrollo

10 de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

11 Que el contenido y alcance del convenio fueron revisados por la Intendencia Municipal y se

12 presentan ante este Concejo en la forma propuesta por el señor Intendente, cumpliendo con

13 los fines de cooperación institucional y beneficio social.

14 Que es de interés de este Concejo Municipal respaldar los esfuerzos conjuntos entre

15 instituciones educativas y el gobierno local en favor del desarrollo comunal y la promoción del

16 deporte y la recreación.

17 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

18 **PRESENTES:** Dar el visto bueno al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Junta

19 de Educación de la Escuela María Auxiliadora y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique,

20 en la forma presentada por el señor Intendente Municipal, conforme al Oficio N.º INT-230-2025.

21 Autorizar al señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal, para que proceda con la firma

22 del convenio en representación de la Municipalidad, y ejecute las gestiones administrativas

23 necesarias para su cumplimiento. Comuníquese a la Junta de Educación de la Escuela María

24 Auxiliadora y a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes. **SE VOTA CON**

25 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**

26 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,**

27 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

28 **APROBADO EN FIRME.**

29 • 6.Nota suscrita por el Pbro. Rolando Sanabria Romero- Cura Párroco, mediante el

1 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
2 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
3 **NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

4 • **7.Nota suscrita por el Pbro. Rolando Sanabria Romero- Cura Párroco**, informa
5 sobre las Fiestas Patronales en honor a nuestra Patrona La Inmaculada Concepción de María
6 que se realizará del viernes 28 de noviembre al lunes 8 de diciembre.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Concejal

8 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta. Veo muy
9 necesario concientizar y socializar que toda actividad debe contar con los permisos respectivos
10 acorde a lo que se va a realizar en este caso que el sacerdote nos indica que va ocupar las
11 instalaciones del concejo municipal o distritales y también la ruta nacional que es la ruta 225,me
12 queda un sinsabor y creo que es importante contar con los permisos necesarios no solamente
13 una póliza del INS sino con ingeniería de tránsito y anuencia del concejo para lo que es el uso
14 de las instalaciones distritales, en este caso la calle ronda, que no se vea esto como decimos
15 popularmente atravesar el caballo sino meramente con un tema de educación y que son
16 cambios que debemos ir implementando ya que la misma ley nos prohíbe a nosotros la
17 realización de estos eventos sin contar con esos permisos.

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Hay una situación, hay que
19 contemplar todos los elementos, no podemos decirle que no porque algo está mal hecho si en
20 la tarde vamos hacerlos en el Festival de la Luz, se va a cerrar la ruta 225 y utilizando las rutas
21 alternas, la procesión va igual mientras baja por la calle ronda, la calle principal está
22 desocupada.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Gracias señora Presidente, nada más
24 quiero detallar que podemos diferir dos cosas una procesión no es el cierre total de la vía, por
25 lo tanto, se puede realizar de manera fluida, dentro de la iglesia y ciertos personajes que
26 realizan cierres de la ruta, la iglesia es una muy responsables, pero bueno, el Reglamento de
27 Ferias, Mini Ferias, Corridas de Toros, carreras de cintas, topes, motocroos, actividades
28 bailables tienen también su capítulo sobre este tipo de actividades que se tienen que realizar
29 en el cantón de Jiménez y detallo nuevamente los requisitos que piden: a) Presentar formal
30 solicitud escrita ante la Secretaría , firmada por el interesado o representante legal con

1 indicación de: nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones dentro del perímetro
2 judicial del interesado del grupo, comisión de festejos u asociación que organiza el evento.
3 Fotocopia de la cédula de identidad del interesado o representante legal en caso de ser
4 persona jurídica. Certificación de la personería jurídica, cuando se trate de persona jurídica.
5 Nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones del responsable de la vigilancia y
6 buena marcha de la actividad. Indicación de las fechas de la actividad y de los eventos a
7 explotar, adjuntando su respectivo croquis. Indicación del destino de las ganancias de las
8 actividades. Cronograma de las actividades a celebrar.

9 b) Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento, según las actividades a realizar, en este
10 caso el permiso de funcionamiento es el salón que cumple completamente ya todos los salones
11 de la iglesia cumplen permiso sanitario, gracias a Dios este padre lo pudo sacar, en esa área
12 esta excelente

13 c) Adjuntar certificación de la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad
14 participará en el evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la
15 magnitud del mismo.

16 d) Autorización del propietario del terreno donde se va a realizar la actividad cuando este
17 sea privado o público, esto no es necesario porque claramente es propiedad de la iglesia

18 e) Cuando se contemple el cierre de vías públicas, visto bueno de la Dirección General
19 de Tránsito del MOPT, en este caso no se está cerrando ninguna vía, más bien ellos están
20 poniendo lo del Festival Navideño, pero eso es más correspondencia de nosotros, lo de ellos
21 son procesiones, no cierre de vías.

22 f) Las solicitudes promovidas por la Iglesia Católica, deben contar con el aval del respectivo
23 Párroco, quien además deberá comprometerse a cumplir a cabalidad con lo que estipula este
24 reglamento.

25 g) Indicar lista completa de los juegos que se van a practicar en la actividad; sólo se autorizarán
26 los que la ley permita, me parece que ya se indicaron.

27 h) Para el otorgamiento del respectivo permiso en todo caso se deberá cancelar los servicios
28 temporales que presta la Municipalidad (agua, basura y limpieza de calles y caños).

29 i) Las solicitudes deben formularse con 30 días naturales de anticipación al inicio de la actividad
30 y la Municipalidad deberá resolver la solicitud a más tardar en 30 días naturales después de

1 su presentación, con esto si no se cumple y me parece que de hecho tiene la mayoría de
2 elementos. La actividad no lleva juegos mecánicos.
3 Yo creo que podemos pedirle con base al documento que ellos nos envían pedirle nos
4 complete algunos como para hacer la dinámica y al fiesta en paz, también en un ejercicio de
5 realimentación creo que lo que le falta es muy poco al final de cuentas ustedes saben que lo
6 de la Cruz Roja aquí siempre es un tema de mucha cooperación y lo de Fuerza Pública por la
7 magnitud del evento que por lo general son pequeños y muy encapsulados no requieren de la
8 presencia del fuerza pública, contrario sería un tema como la Feria del Pejibaye, como los
9 bailes con ventas de licores que algunas personas promueven acá, en este caso claramente
10 no se va hacer ningún tipo de venta de licor, entonces más bien yo creo que ellos han avanzado
11 mucho, más bien deberíamos de pedirle y tomar un acuerdo como concejo municipal
12 indicándoles que nos envíen equis, ye y zeta como para completar el documento y darles el
13 visto bueno, yo creo que más bien lo que les hace falta es muy poquito y muy sencillo y hay
14 que hacérselos ver de esa manera, como para que ustedes se sientan más tranquilos igual
15 nunca vamos a prohibir el tema de que se realice una actividad de la iglesia pero si pedirles
16 cumplir con algunos requisitos que se piden en el capítulo 1, que es donde se habla de este
17 tipo de mini ferias.

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** También a manera de
19 retroalimentación el artículo que habla sobre los 30 días como para que sea considerado en
20 los próximos eventos para que lo hagan en ese tiempo porque hay que hacer subsanaciones
21 por eso es que, se pide que el mínimo sean treinta días para que tengan tiempo de hacer esas
22 subsanaciones de documentos que hagan falta.

23 **19:56 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros,
24 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor
25 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

26 **SE ACUERDA:**

27 El Concejo Municipal acuerda tomar los 5 minutos de receso, solicitado por la señora
28 Presidente Municipal.

29 **20:00 p.m** Se retoma la sesión municipal.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente regresamos
2 a la sesión y analizando esos requisitos seria enviarle el acuerdo al Cura Párroco en respuesta
3 a su solicitud para que complete los requisitos mínimos que hacen falta de ley para la próxima
4 semana revisarlos y proceder si así corresponde con el acuerdo correspondiente, entonces les
5 pido su voto para trasladar el acuerdo correspondiente.

6 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite, para
7 tema de redacción del acuerdo requiero por favor me detallen cuales serían los requisitos que
8 se les va a solicitar.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Serian. Fotocopia de la cédula de identidad
10 del solicitante, Certificación de personería jurídica (cuando aplique), Nombre completo y
11 calidades de la persona designada para recibir notificaciones oficiales, Indicación del destino
12 de las ganancias que se obtengan durante el evento. Permiso Sanitario de Funcionamiento
13 emitido por el Ministerio de Salud para el salón o restaurante donde se desarrollen las
14 actividades. Certificación de la Cruz Roja Costarricense indicando su participación en el
15 evento. Certificación de estar al día con los impuestos municipales. Constancia de la Fuerza
16 Pública que confirme su compromiso de brindar vigilancia y seguridad durante el evento. Esos
17 serian.

18 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.

19 **ACUERDO 7°**

20 Que se conoció la nota suscrita por el Presbítero Rolando Sanabria Romero, Cura Párroco del
21 Distrito de Tucurrique, mediante la cual informa sobre la organización de las Fiestas Patronales
22 en honor a La Inmaculada Concepción de María, que se llevarán a cabo del viernes 28 de
23 noviembre al lunes 8 de diciembre del presente año.

24 Que las Fiestas Patronales constituyen una tradición religiosa y cultural profundamente
25 arraigada en la comunidad de Tucurrique, que promueve la participación, la convivencia y la
26 unión de los vecinos.

27 Que el Presbítero ha solicitado la autorización correspondiente para la realización de dichas
28 actividades, conforme a la normativa municipal vigente y a las disposiciones sanitarias y de
29 seguridad aplicables a este tipo de celebraciones.

30 **CONSIDERANDO:**

1 Que toda actividad pública debe desarrollarse dentro de un marco de orden, respeto y
2 cumplimiento de la normativa legal, sanitaria y de seguridad, garantizando en todo momento
3 el bienestar de los asistentes y de la comunidad en general.

4 Que es interés del Concejo Municipal apoyar las manifestaciones religiosas y culturales que
5 fortalecen la identidad y las tradiciones locales, siempre que se cumplan previamente los
6 requisitos establecidos en el Reglamento para la realización de Ferias, Miniferias, Turnos y
7 actividades afines, disponible en el sitio web institucional:
8 [https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos/ZADO_FERIAS, MINIFERIAS,](https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos/ZADO_FERIAS,_MINIFERIAS,_TURNOS,ETC.pdf)
9 [_TURNOS,ETC.pdf](https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos/ZADO_FERIAS,_MINIFERIAS,_TURNOS,ETC.pdf) POR TANTO: El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en uso de
10 las facultades que le confieren los artículos 13, 75 y concordantes del Código Municipal y
11 demás leyes conexas, **ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Agradecer al
12 Presbítero Rolando Sanabria Romero, Cura Párroco del Distrito de Tucurrique, la información
13 brindada respecto a la organización de las Fiestas Patronales en honor a La Inmaculada
14 Concepción de María, que se realizarán del 28 de noviembre al 8 de diciembre del presente
15 año en dicho distrito. Indicar que la autorización municipal para la realización de las Fiestas
16 Patronales queda condicionada a la presentación, revisión y aprobación de los requisitos
17 establecidos en la normativa vigente, entre ellos los siguientes:

- 18 Fotocopia de la cédula de identidad del solicitante.
- 19 Certificación de personería jurídica (cuando aplique).
- 20 Nombre completo y calidades de la persona designada para recibir notificaciones oficiales.
- 21 Indicación del destino de las ganancias que se obtengan durante el evento.
- 22 Permiso Sanitario de Funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud para el salón o
23 restaurante donde se desarrollen las actividades.
- 24 Certificación de la Cruz Roja Costarricense indicando su participación en el evento.
- 25 Certificación de estar al día con los impuestos municipales.
- 26 Constancia de la Fuerza Pública que confirme su compromiso de brindar vigilancia y seguridad
27 durante el evento.
- 28 Disponer que, una vez presentados, verificados y aprobados todos los requisitos exigidos por
29 la normativa citada, este Concejo Municipal procederá a otorgar la autorización formal para la
30 realización de las actividades programadas. Comunicar el presente acuerdo al Presbítero

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 Rolando Sanabria Romero, Cura Párroco del Distrito de Tucurrique, para su conocimiento y
2 cumplimiento, así como a la Intendencia Municipal, para los efectos administrativos
3 correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
4 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
5 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
6 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 • **8. Solicitud de audiencia del señor Adrián Salazar Cabezas Propietario de**
8 **Ferretería Santa Rosa**, que tiene como motivo de audiencia ofrecer al concejo los servicios y
9 productos como proveedor de materiales de construcción ferretería y acabados.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Si les parece concedemos la
11 audiencia al señor Salazar Cabezas, para la próxima sesión municipal y en firme por favor.

12 **ACUERDO 8°**

13 Se conoció la solicitud de audiencia presentada por el señor Adrián Salazar Cabezas,
14 propietario de Ferretería Santa Rosa, mediante la cual manifiesta su interés en ofrecer al
15 Concejo Municipal los servicios y productos de su empresa como proveedor de materiales de
16 construcción, ferretería y acabados.

17 Considerando:

18 Que el señor Adrián Salazar Cabezas, en su calidad de propietario de Ferretería Santa Rosa,
19 ha solicitado formalmente audiencia ante este Concejo Municipal para presentar la oferta de
20 productos y servicios que brinda su establecimiento.

21 Que, conforme al reglamento interno del Concejo Municipal, es potestad de este órgano
22 colegiado otorgar audiencias a ciudadanos, empresas e instituciones que deseen exponer
23 temas de interés municipal o comunitario.

24 Que es de interés del Concejo Municipal atender propuestas de proveedores locales, en el
25 marco de la transparencia, la libre competencia y la promoción del desarrollo económico del
26 cantón.

27 Por tanto, el Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confieren el Código Municipal
28 y demás leyes conexas, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Otorgar
29 audiencia al señor Adrián Salazar Cabezas, propietario de Ferretería Santa Rosa, **para el**
30 **martes 18 de noviembre a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.**

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 con el fin de que exponga su oferta de servicios y productos como proveedor de materiales de
2 construcción, ferretería y acabados. Notificar al interesado la fecha, hora y lugar asignados
3 para su comparecencia ante este Concejo Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
4 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
5 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
6 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
7 **EN FIRME.**

8 **Artículo VII**

9 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidente Municipal** No sé si algún compañero tiene algún
11 asunto de sesiones.

12 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta. Un día de
13 estos me dieron permisos de recorrer las calles de Tucurrique y nos quedamos con el asunto
14 que tenía Marliton ahí asignado que era lo de las aceras y postes en las calles, creo que
15 estamos ahí un poquito quedados y me recordé del oficio 075-2025 del 19 de marzo que había
16 interpuesto el asunto de limpieza de la acera que va de la calle principal al cementerio, costado
17 derecho en ese trayecto, esa acera presenta bastante maleza sobre la acera, dificulta el paso
18 y la acera está un poco mojoso peligrosa para caerse para ver si se puede hacer algo al
19 respecto.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal me
21 parece muy buena su observación tomando en cuenta que ya casi inicia la época de lluvia
22 constante, lo trasladamos a la administración. Quiero felicitarlos por el trabajo que se hizo en
23 la acera de Las Vueltas, pasé y vi a los muchachos trabajando arduamente, hicieron un trabajo
24 bastante bueno.

25 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, en relación con los
26 asuntos pendientes de sesiones anteriores, se recuerda a los señores concejales que el
27 próximo jueves se llevará a cabo la reunión virtual con la Unión Nacional de Gobiernos Locales
28 (UNGL), referente al proceso de contratación del auditor interno.

29 El enlace de acceso fue remitido a sus respectivas direcciones electrónicas, a fin de que
30 confirmen su participación en dicha actividad.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señora secretaria, correcto recordar por favor esta reunión.

Artículo VIII

Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Señora secretaria nos puede colaborar con la lectura de la moción.

Nombre del regidor que presenta la moción: Gerardo Luna Moya.

Fecha de presentación de la moción: 11 de noviembre 2025

Descripción de la moción: *Que el **Día del Educador Costarricense** se celebra anualmente el **22 de noviembre**, en honor a la ardua y noble labor de los educadores que contribuyen a la formación de las nuevas generaciones, impulsando el desarrollo humano, social y cultural de nuestro país.*

Justificación de la moción:

1. *Que los **educadores del Distrito de Tucurrique**, en la provincia de Cartago, han desempeñado un papel fundamental en la construcción del presente y futuro de la comunidad, a través de su entrega, dedicación y pasión por la enseñanza, siempre con el compromiso de formar ciudadanos responsables, críticos y respetuosos de los valores democráticos y sociales.*
2. *Que, a lo largo del tiempo, los docentes del Distrito de Tucurrique han trabajado incansablemente en diversos contextos y desafíos, desde la educación básica hasta la media, así como en actividades extracurriculares que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes. Su esfuerzo ha sido clave en la formación no solo académica, sino también en la transmisión de valores fundamentales como la solidaridad, el respeto, la igualdad y el amor por la cultura.*
3. *Que los **educadores de Tucurrique** han demostrado una profunda vocación por la enseñanza y un firme compromiso con la comunidad, adaptándose a nuevas realidades y exigencias pedagógicas, y colaborando estrechamente con los padres de familia y las autoridades locales para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de las circunstancias.*
4. *Que el reconocimiento a los educadores de nuestra comunidad es fundamental para fortalecer el papel de la educación en el desarrollo local, y para promover la valoración de su trabajo tanto dentro como fuera del aula.*

*Por tanto, en reconocimiento a la invaluable labor de los educadores del Distrito de Tucurrique, propongo la siguiente moción: **Rendir un homenaje público a todos los educadores del Distrito de Tucurrique en ocasión de la celebración del Día del Educador Costarricense, el 22 de noviembre, por su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio en la formación de las nuevas generaciones. Asimismo, instar a las autoridades locales, educativas y a la comunidad en general a seguir promoviendo y valorando la labor docente, asegurando que los educadores reciban el reconocimiento y el apoyo***

1 *necesario para continuar desempeñando su importante labor en beneficio de la educación y el*
2 *desarrollo del Distrito de Tucurrique.*

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Cuál sería la propuesta señor
4 Concejal, invitar como lo hicimos con los niños y adultos mayores? ¿Invitar a una sesión
5 ordinaria u extraordinaria? Lo podemos dejar entonces para el martes 25 de noviembre y
6 representantes de las instituciones públicas y privadas, dos por centro educativo y uno
7 pensionado que laboraron en cada uno de los centros educativos. Lo someto a votación y en
8 firme por favor.

9 **ACUERDO 1°**

10 Se conoció la moción presentada por el señor Concejal Gerardo Luna Moya, mediante la cual
11 propone rendir un homenaje público a todos los educadores del Distrito de Tucurrique, con
12 motivo de la celebración del Día del Educador Costarricense, el próximo 22 de noviembre, en
13 reconocimiento a su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio en la formación de las nuevas
14 generaciones.

15 **CONSIDERANDO:**

16 Que el 22 de noviembre se celebra en Costa Rica el Día del Educador Costarricense, fecha
17 instituida para reconocer la valiosa labor del personal docente en el desarrollo educativo,
18 cultural y social del país.

19 Que los educadores del Distrito de Tucurrique se han distinguido por su compromiso con la
20 enseñanza, la formación integral de la niñez y la juventud, y su permanente contribución al
21 bienestar y progreso de la comunidad.

22 Que es deber de las autoridades locales promover el reconocimiento y la valoración de la labor
23 docente, fomentando el respeto, la gratitud y el apoyo hacia quienes desempeñan tan noble y
24 trascendental función en la sociedad.

25 **POR TANTO:** El Concejo de Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le confieren
26 el Código Municipal y demás leyes conexas, **ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE LOS**
27 **PRESENTES:** Rendir un homenaje público a todos los educadores del Distrito de Tucurrique
28 con motivo de la conmemoración del Día del Educador Costarricense, el 22 de noviembre,
29 como reconocimiento a su dedicación, esfuerzo y vocación de servicio en la formación de las
30 nuevas generaciones. Instar a las autoridades locales, a las instituciones educativas y a la

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 comunidad en general a continuar promoviendo, valorando y apoyando la labor docente,
2 asegurando que los educadores reciban el reconocimiento y respaldo necesario para continuar
3 desempeñando su importante función en beneficio de la educación y el desarrollo del Distrito.
4 Solicitar a los directores de los diferentes centros educativos del Distrito de Tukurrique, tanto
5 públicos como privados, delegar la participación de dos educadores activos y un educador
6 jubilado de su institución, quienes representarán a su respectivo centro educativo en la
7 actividad de homenaje organizada por este Concejo. Convocar a los educadores designados
8 a participar en la sesión ordinaria del Concejo de Distrito de Tukurrique, que se celebrará el
9 martes 25 de noviembre, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
10 el propósito de realizar el homenaje y compartir un espacio de reconocimiento a su trabajo,
11 entrega y compromiso con la educación.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
12 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
13 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
14 **MOYA, NAVARRO DIAZ .ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

15 ***Artículo IX***

16 **Mociones o Informe del señor Intendente**

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con mociones o informe
18 del señor Intendente Municipal.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta, bueno
20 en primer lugar quería pedirles que se tome el acuerdo de autorización de colocación del mural
21 en honor al primer Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, son recursos donados por mí
22 persona, una inversión muy pequeña, para honrar a estas personas, hace unos días le estoy
23 pidiendo a doña Rocío me diera una copia de la primera acta, la idea es imprimirla y
24 enmarcarla y poner una pequeña plaquita, eso lo voy a tratar de costear con recursos privados
25 pero si quería que tal vez acordáramos una sesión solemne antes de finalizar este año para
26 invitar a los familiares del primer concejo municipal y poder rendir homenaje como
27 corresponde. Como han podido ver se finalizó con éxito el curso teórico de manejo y la prueba
28 teórica hubo mucha participación más de ciento cincuenta personas vinieron a este edificio
29 hacer la prueba teórica, muchos la ganaron, muchos la perdieron pero bueno COSEVI quedo
30 muy contento salieron muy agradecidos con doña Silvia hablaron de que bueno, a nivel del

1 cantón aquí se manejó mucho orden, mucho recibimiento, las instalaciones eran adecuadas a
2 diferencia de otros lugares que tuvieron algunos percances, estuvieron muy contentos más
3 bien ya estamos haciendo la gestión para hacer otra convocatoria, ahí yo le agradezco a la
4 señora Silvia que me ayudó con este tema. Ya hemos ido avanzando un poco más con el
5 proyecto de San Miguel, me gustaría que a nivel de Concejo o Junta Vial pudiéramos coordinar
6 una visita de campo antes de que se proceda a colocar el asfalto para que conozca la
7 estructura que lleva el camino de base, me gustaría saber si tienen algún día disponible. La
8 semana pasada se concluyeron los cabezales en el camino La Flora que normalmente la gente
9 le llama camino El Oso pero registralmente es Camino La Flora y en el camino Chucuyo se
10 sigue avanzando en la construcción de un cabezal, terminado el del Chucuyo pasamos al
11 camino Malvinas que es construcción de otro cabezal, el día de hoy se iniciaron los trabajos
12 de reconstrucción de los cien metros de la acera de la acera norte de la iglesia católica se quitó
13 totalmente la amapola y ahora vamos a proceder probablemente vamos a durar una semana
14 en terminar el proyecto, la idea es que quede un proyecto muy bonito, sea estado intentando
15 promocionar la ruta 225 como ruta alterna para carros livianos y se ha hecho énfasis que es
16 para carro liviano, sin embargo, eso no significa que, con publicidad o sin publicidad algún
17 tráiler pase, entonces se ha hecho una publicidad en el sentido de querer que haya mayor
18 presencia vehicular porque el distrito crece, si hay mayor visita el comercio crece, entonces
19 ese es el objetivo principal ir colocando la ruta 225, el día de hoy tuvimos una reunión con la
20 comunidad del Sitio, si fuimos cinco, seis fueron los vecinos del Sitio, muy poca asistencia,
21 pero bueno la intención era atender dudas y temores que tenían los vecinos con el tema del
22 paso provisional y, quiero aclararlo con ustedes en el caso de que alguien de ustedes reciban
23 comentarios, en muy pocos proyectos de construcción de puentes se hacen pasos
24 provisionales, es un gasto extra que asume la administración y un riesgo que asume la
25 empresa, nosotros quisimos hacerlo porque somos conscientes de que el Sitio, el otro paso de
26 comunicación es una vuelta muy larga y es el paso de otro río también muy peligroso, entonces
27 se corrió el riesgo de crear un paso provisional, les reitero es un paso provisional, se intentó
28 conseguir que nos prestaran una plataforma y no se consiguió gratis, comprar una plataforma
29 no nos daba la plata, lo que tenemos es para lo que vamos a construir, esa fue la reunión que
30 tuvimos con los vecinos, se le va hacer unas mejorar al paso provisional, se van a colocar unos

1 sacos, unas alcantarillas más para darle más anchura en la parte baja, se va a echar un poco
2 más de material y se va a curar un poco con polvo de cemento. ¿Qué pasa si en una lluvia
3 este paso provisional se derrumba? No lo paga el proyecto, no lo paga el impuesto, lo tiene
4 que cubrir la empresa, segundo punto en la reunión los vecinos externaron su preocupación
5 de acuerdo con el proyecto, hay algunas personas que estaban en contra del paso provisional,
6 no llegaron a la reunión desconozco los motivos, se quedó con el acuerdo de la ampliación del
7 paso provisional y que, si logramos extraer el actual puente en buen estado y lo logramos
8 colocar encima del paso provisional, para lograr con esto una mejor estructura. La ubicación
9 de ese puente está ahí porque como ustedes recuerdan se había gastado diez millones de
10 colones por estudios hace un año, el estudio arrojó que la zona más segura, más sólida, para
11 construir el puente es donde está ahorita el mismo puente, por eso no se construyó arriba ni
12 abajo, en Las Vueltas el puente de Patas Negras y Pueblo Nuevo se dejó y construyó en otra
13 zona no sé con qué estudios, pero el estudio que se hizo arrojó que debía demolerse el actual
14 puente y hacer el nuevo en el mismo lugar, sale más caro lo que estamos haciendo pero es
15 para más seguridad, entonces para que estén en autos de lo que estamos haciendo. El día
16 de ayer, también se empezó con la demolición de más de noventa fosas, llevamos muy pocas
17 las fosas más antiguas son las más resistentes entonces vamos a paso lento se está
18 contratando de jornales de aseo de vías a un peón que va a trabajar dos semanas, para
19 demoler las fosas, la intención prioritaria, este proyecto nos lo lleva la señorita Desiré que está
20 haciendo una pasantía con nosotros ella lleva una actualización del registro, está sacando su
21 carrera en administración de empresas con énfasis en contabilidad entonces con Silvia y el
22 topógrafo llevan un seguimiento de actualización del mapa para ir borrando las fosas que
23 vamos a eliminar, la intención no es colocar las noventa y tres nuevamente sino más bien
24 reordenar el cementerio y vamos a obligar a las personas que tienen fosas colocadas en los
25 pasillos a mover sus fosas de ahí a un nuevo espacio, no va ser opcional, lo van a mover
26 porque los van a mover, y si sobran espacios se colocan para que las personas compren, pero
27 la intención es ahorita que este proceso sea de reordenamiento, la mayoría de fosas son
28 cruces, en personas que están en tierra o planches que ya están destruidos en cemento, muy
29 pocas fosas de cuatro nichos y esas no se van a destruir se van a dejar intactas para que la
30 municipalidad las absorba para manejar un tema de riesgo tal como lo dice el reglamento que

1 está por publicarse. También quería indicarles que, para el día viernes si fuese posible
2 convocar a una sesión extraordinaria virtual o para el día lunes para realizar como tema único
3 analizar y votar la modificación presupuestaria que le estaría dando recursos al festival
4 navideño, recursos a una serie de necesidades que tenemos a nivel administrativos como son
5 unas actividades que les comenté a ustedes antes de iniciar la sesión y también para hacer la
6 compra del equipo de audio y sonido que ocupa el concejo municipal estamos todavía en ese
7 proceso de cotización más bien doña Rocío me ha estado tratando de conseguir algunos
8 precios, algunos informes, más bien no le comenté a doña Rocío que hay tiempo al jueves
9 para conseguir esa información que ha costado mucho conseguirla, cuesta mucho que
10 responda, se pueda acordar esta sesión extraordinaria lo más pronto posible, entre viernes y
11 lunes para que Juan Viñas pueda aprobarnos la modificación, también informarles que el
12 pasado viernes estuvimos el compañero Gerardo, Valeria y mi persona en la asamblea general
13 de la FECOMUDI el tema que se abordó fue el cambio del reglamento interno de la federación
14 ahora a nivel legal la Federación tiene dos cambios importantes primero la sede de la
15 Federación es en Tucurrique, antes era en Colorado, se elimina la figura de Director y se deja
16 la figura de asistente y ahora el porcentaje no aumenta, se mantiene el mismo pero ya no se
17 va a considerar el presupuesto este año, sino el del año anterior. El pasado jueves participe
18 con la compañera Jessica, Alejandra y el compañero Juan Diego en la presentación del atlas
19 del índice de desarrollo humano cantonal del programa de las Naciones Unidas una
20 presentación un poquito breve pero bueno ya me llegó un correo hoy porque intentamos hacer
21 una gestión para que la presentación se hiciera en el cantón, más bien probablemente les
22 invite a venir hacer una presentación a la comunidad y a las fuerzas vivas sobre el IDHC, que
23 les puedo decir del índice salimos igual que siempre “requetemalos” a pesar de que a nivel de
24 seguridad somos el cantón número 1, a nivel de esperanza de vida, si empiezan a sumar otros
25 factores como competitividad, como salud, acceso a diferentes servicios quedamos de último
26 o penúltimos, a nivel cantonal somos el penúltimo cantón solamente superamos Alvarado, por
27 último les presente por escrito la Licitación N.º 2025LD-000006-3040200001, denominada
28 “Contratación de servicios para labores de construcción y mantenimiento en Edificios, entonces
29 la intención es que la puedan revisar estas son las ofertas que tenemos, yo les pediría que las
30 pudieran analizar si la pudieran votar esto hoy genial, aquí lo que se incluye es primero el

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 arreglo del centro de acopio por tres millones y medio, el arreglo de las instalaciones del Congo
2 por millón trescientos, la iluminación del cementerio por trescientos setenta y siete mil colones
3 con cuatro lámparas LED, el arreglo de la plaza de deportes de Tucurrique con millón y medio,
4 la idea es hacer pintura general de todos los camerinos y gradería, el arreglo de las tarimas de
5 la plaza de deportes de Las Vueltas, construir el camerino con nuevas puertas y pintura general
6 de gradería y camerinos, se está incorporando también el arreglo de las instalaciones
7 deportivas de Sabanillas específicamente va para el lavado y reparación de todas las
8 instalaciones, hidrolavada y una manita de arreglo de todas las instalaciones del comité de
9 deportes de Sabanillas, estamos hablando de recubrir con acrílico la cancha multiusos ellos
10 estaban preocupados por el tema de algunas grietas que se están haciendo, entonces esto es
11 para hacer apenas una cura paliativa, algo de momento para evitar que ellos sigan perdiendo
12 clientes porque la cancha tenga algunas fisuras, estamos hablando de la colocación de una
13 malla ciclón en una parte que es muy dañada, quienes conocen el gimnasio de Sabanillas en
14 uno de los marcos hay unas latas que no tiene malla y las bolas que le pegan están dañando
15 constantemente las latas entonces la idea es colocar la malla ciclón y hacer una pintura de
16 todas las graderías que hay ahí y por último la construcción de unos diez millones del parque
17 de San Pancracio, que iría con loza de concreto, se va a desplazar la malla perimetral del
18 CECUDI se va a remover un poquito para atrás eso es propiedad de nosotros, unos dos metros
19 para lograr un poco de ancho vamos revestir con acrílico la demarcación de las dos disciplinas
20 deportivas estamos hablando de fútbol y voleibol, estamos hablando de una malla de
21 protección de unos tres metros de alto de unos ocho metros como para evitar que algún niño
22 salga corriendo a la calle, la colocación de lámparas LED solares de unos 5.5 metros de altura,
23 estamos hablando de la colocación de dos marcos y tableros de baloncesto, un sube y baja,
24 un resorte móvil de carro, un play ground de paredes de cuerdas para escalar y mesa de tenis
25 para exteriores, la idea es mezclar juegos para niños y jóvenes. Es un proyecto que va a quedar
26 muy bonito, la licitación es por un monto de ₡21.202.200,02 (veintiún millones doscientos dos
27 mil doscientos colones con 02/100) y la recomendación del señor Ingeniero es adjudicarlo a la
28 empresa Constructora SAMSE GV S.A., aquí viene más o menos detallado el tema de los
29 requisitos que se cumplieron, las omisiones y más, al centro de acopio lo que se espera es
30 construir unos permisos sanitarios para obtener el permiso de funcionamiento ya lo tienen no

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 me pregunten como, y que las personas no tengan que trasladarse hasta donde están los
2 muchachos de campo, con esto ya podrían optar por un crédito como parte de su
3 emprendimiento. Eso sería no sé si tienen alguna duda.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo creo que todo va encaminado a
5 un tema de desarrollo social que es muy importante, pero creo que todavía siguen quedando
6 muchos vacíos como, por ejemplo, desde que iniciamos este gobierno queremos saber ¿cuál
7 es el funcionamiento?, el plan de trabajo, plan de mejora del centro de acopio, como están las
8 personas, como esta su remuneración, pero yo creo que si hace falta mucho lo que son
9 documentos, ver proyectos plasmados en documentos porque hoy lo hablamos suena todo
10 muy bonito pero si mañana no está alguno de nosotros aquí sentado como ya sucedió no hay
11 documento que de fe de lo que, hemos conversado o por lo menos de los objetivos trazados
12 bajo esas metas y ese dinero que vamos evaluar el resultado, sino tenemos un objetivo claro
13 de lo que va a representar el proyecto, en cuanto al proyecto de San Pancrancio me queda una
14 duda, ¿ hay una mesa de tenis, va a estar bajo techo? , es para exteriores, ok perfecto y por
15 lo demás es mantenimiento, infraestructura que lo han estado esperando muchos los que
16 practican futbol y sobre todo la cancha multiusos de Sabanillas, pero sí en el tema del centro
17 de acopio si alguien nos pregunta pues todos contestamos con hombros arriba porque no
18 sabemos a ciencia cierta ¿que genera?, ¿cuáles son los beneficios?, ¿cuantos kilos o
19 toneladas de materiales se recuperan? Ya hay Municipalidades de están devolviendo eco
20 puntos a la comunidad con ese proyecto, ya hay municipalidades que están motivando, que
21 están dando charlas, acá al principio se dieron charlas pero en este momento hay gente nueva
22 que le vale porque no hay un programa y creo que en este caso debe estar la comisión de
23 ambiente involucrada para que desde edades tempranas se trabaje en este tema, a las
24 reuniones de adultos mayores, seguir creciendo si este año se recuperó más plástico, más
25 vidrio, no tenemos información al respecto, lo vamos a entregar al siguiente gobierno nada
26 más con unos servicios de más.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Ahora ya se remiten informes, lo que pasa
28 es que no se los enviamos a ustedes, de manera trimestral el Ministerio de Salud se les está
29 remitiendo, yo les puedo remitir y elaborar un expediente del centro de acopio, un expediente
30 del Centro de Transferencia de todos los servicios que existen, me parece oportuno un

1 expediente de cada uno de los edificios que tenemos, yo estoy ahorita con la bendición de
2 tener un compañero que me está colaborando con esos temas administrativos de servicio de
3 aseo de vías, entonces voy a pedirle que me ayude hacer este tipo de documentación para
4 presentárselos a ustedes y se lo vamos a remitir ese tipo de tema, me quedo con la tarea para
5 final de año poder presentarle el primer expediente de cada uno de esas cosas por lo menos
6 un machote del avance e ir montando lo que tenemos a mano nosotros, que me parece una
7 muy buena idea de hecho.

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Y dentro de este marco, no lo preparé
9 para presentarlo como moción a los compañeros porque quiero verlo con usted, señor
10 Intendente primero, que fue el enunciado que le pasé un día de estos Tucurrique 2026-2030
11 en propuesta de sostenibilidad aquí enmarcaría este proyecto yo tengo un documento bastante
12 avanzado. En cuanto a la prueba teórica yo también los felicito, felicito a doña Silvia por la
13 excelente labor, yo estuve aquí porque viene acompañar a mi hija que vino hacer el examen y
14 me quede conversando con la señora de verdad mostró muchísimo agradecimiento, no me
15 presente, no le dije quién era yo, para ver que me decía y me dijo que, Tucurrique los dejo
16 con un sabor muy grato por el orden, también me menciono que ya le había dicho a Silvia que
17 le hiciera la solicitud de una vez que no esperara que se hiciera a través de Jiménez porque
18 ya tal vez podía ofrecer espacio para noviembre o diciembre 2026 que este podría ser un
19 programa continuo, para estas fechas de fin de año que ya los chicos van saliendo y en esa
20 mira me gustaría que se contemple mucho a estos chiquillos porque muchos no saben que
21 este curso lo pueden hacer cumplidos los quince años y, ya en estos días están de salida del
22 colegio y muchos ni siquiera van a clases y sería muy importante logrando la fecha poder
23 motivar al colegio, para que ellos a su vez motiven a los chiquillos, es la mejor edad para
24 motivar tener conductores responsables. Entonces compañeros procedemos con la votación
25 de los acuerdos solicitado por el señor Intendente Municipal, la celebración de la sesión
26 extraordinaria el lunes a las 7pm para poder revisar la modificación presupuestaria y me
27 complace mucho saber que ya ahí está incluido el sistema de audio que necesitamos.

28 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta me permite la palabra
29 para referirme al tema de las cotizaciones que me fueron solicitadas por el señor Intendente
30 Municipal, relacionadas con los servicios de audio, grabación y video de las sesiones del

1 Concejo Municipal. A resultado un proceso complejo; en primera instancia, contacte a la
2 empresa que anteriormente había presentado una cotización, sin embargo, no se obtuvo
3 respuesta. El señor concejal Luna Moya me facilitó los nombres de varias empresas que
4 brindan este tipo de servicios, a las cuales se les remitió un correo electrónico (con copia a los
5 señores concejales). De todas ellas, únicamente una empresa respondió, manifestando interés
6 en asistir a una sesión para explicar el funcionamiento del sistema propuesto, el cual podría
7 satisfacer las necesidades del Concejo. El representante de dicha empresa me consultó sobre
8 el presupuesto disponible, a lo que le respondí que desconocía el monto de los recursos con
9 los que se cuenta para este proyecto, ya que me indicaba como referencia que recientemente
10 instalaron un sistema similar en el Distrito de Cervantes, con un costo aproximado de veintitrés
11 millones de colones, por lo que le contesté que de algo estaba segura es que con esa cantidad
12 de recursos no se contaba. Procedí a trasladar la información al señor Intendente Municipal,
13 quien consideró innecesaria la visita del proveedor, dado que actualmente no se cuenta con
14 contenido presupuestario tan alto para cubrir esta necesidad.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, no salimos del tema, el tema
16 es aprobar la colocación del mural en la sala de sesiones, aprobar la sesión extraordinaria para
17 el lunes a las 7 p.m., en firme por favor, ambos acuerdos.

18 **ACUERDO 1°**

19 **RESULTANDO:**

20 Que el Distrito de Tucurrique cuenta con una historia significativa en el ámbito de la gestión
21 comunal y la participación ciudadana, siendo el establecimiento de su Primer Concejo
22 Municipal un hecho relevante en el fortalecimiento de la autonomía local y el desarrollo
23 democrático del distrito.

24 Que el Concejo Municipal de Distrito considera importante preservar la memoria histórica y
25 rendir homenaje a los primeros regidores y miembros que conformaron el Primer Concejo
26 Municipal de Tucurrique, reconociendo su aporte al progreso y bienestar de la comunidad.

27 Que se ha propuesto la colocación de un mural conmemorativo en la Sala de Sesiones del
28 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, como símbolo de reconocimiento y legado
29 institucional.

30 **CONSIDERANDO:**

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 Que el artículo 75 del Código Municipal faculta a los concejos municipales de distrito a
2 promover acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad local, la cultura y el rescate
3 histórico de la comunidad.

4 Que los murales y elementos conmemorativos en espacios públicos representan una forma de
5 expresión cultural y reconocimiento histórico, contribuyendo a la educación cívica y al sentido
6 de pertenencia comunitaria.

7 Que corresponde al Concejo Municipal definir la colocación, contenido y ubicación del mural
8 en sus instalaciones, garantizando el debido respeto al espacio institucional y la debida
9 conservación del patrimonio local.

10 POR TANTO, el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, en uso de las facultades que le
11 confieren los artículos 13, 75 y concordantes del Código Municipal, **ACUERDA POR**
12 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aprobar la colocación de un mural fotográfico
13 conmemorativo en honor al Primer Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual será
14 ubicado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Incluir en el mural los nombres de los
15 miembros que integraron el Primer Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique. Instruir a la
16 Administración Municipal vele por su adecuada conservación. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
17 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
18 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
19 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
20 **EN FIRME.**

21 **ACUERDO 2°**

22 **RESULTANDO:**

23 Que corresponde al Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique conocer, analizar, discutir y
24 aprobar las modificaciones presupuestarias que le sean presentadas por la Administración,
25 conforme a lo dispuesto en el Código Municipal y en la Ley de Administración Financiera de la
26 República y Presupuestos Públicos (Ley N.º 8131).

27 Que, a solicitud del señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, se considera necesario
28 convocar a los miembros del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique a una sesión
29 extraordinaria virtual, con el propósito de conocer, analizar, discutir y aprobar la modificación

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2025, presentada por la Administración
2 Municipal.

3 CONSIDERANDO:

4 Que el artículo 49 del Código Municipal faculta al Presidente del Concejo Municipal o a la
5 mayoría absoluta de sus integrantes para convocar sesiones extraordinarias, las cuales deben
6 notificarse debidamente con la agenda específica a tratar.

7 Que, en atención a la necesidad de dar trámite oportuno a los asuntos financieros y
8 presupuestarios del Distrito, y en virtud de la solicitud formulada por el señor Intendente
9 Municipal, resulta procedente realizar la convocatoria a sesión extraordinaria para atender
10 dicho tema.

11 POR TANTO: El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le
12 confieren el Código Municipal y demás leyes conexas, **ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE**
13 **LOS PRESENTES:** Convocar, a solicitud del señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna,
14 a una sesión extraordinaria virtual del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, para el día
15 **lunes 17 de noviembre de 2025, a las 7:00 p.m.,** con el propósito de conocer, analizar,
16 discutir y aprobar la modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico
17 2025. Establecer que la sesión se realizará mediante la plataforma digital oficial del Concejo
18 Municipal, y que el enlace de acceso será remitido a los señores miembros con la debida
19 antelación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal. Instruir a la Secretaría del Concejo
20 Municipal para que remita la convocatoria formal a los señores miembros del Concejo,
21 adjuntando la agenda detallada y la documentación presupuestaria correspondiente, conforme
22 a lo establecido en la normativa vigente. Comunicar el presente acuerdo al Departamento de
23 Contabilidad, a la Tesorería Municipal y a la Intendencia Municipal, para los efectos
24 administrativos y de coordinación respectivos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
26 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
27 **MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Y por último lo de la licitación y en
29 firme.

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** No voto en firme el acuerdo de la
2 licitación ya que, hasta en la tarde me llegó y no tuve tiempo de revisarlo como corresponde.

3 **ACUERDO 3°**

4 VISTO:

5 El Oficio N.° 68-2025, mediante el cual se informa al Concejo Municipal de Distrito de
6 Tucurrique sobre el resultado del proceso de revisión de ofertas correspondiente a la
7 Contratación N.° 2025LD-000006-3040200001, relativa a la “Contratación de servicios para
8 labores de construcción y mantenimiento en Edificios 2”, y en el cual se propone adjudicar la
9 contratación a la empresa Constructora SAMSE GV S.A., cuyo monto ofertado resulta menor
10 al presupuestado.

11 Asimismo, se indica que, debido a las múltiples necesidades de infraestructura en el distrito de
12 Tucurrique, se propone ajustar las cantidades de trabajo según los precios ofertados, con el
13 fin de que las obras tengan mayor impacto en beneficio de los vecinos, estableciendo un monto
14 total de ₡21.202.200,02 (veintiún millones doscientos dos mil doscientos colones con 02/100).

15 CONSIDERANDO:

16 Que el proceso de contratación se realizó conforme a la Ley de Contratación Administrativa y
17 su Reglamento.

18 Que la oferta presentada por la empresa Constructora SAMSE GV S.A. cumple con los
19 requisitos técnicos, legales y financieros exigidos en el cartel.

20 Que el monto ofertado es inferior al presupuesto inicial, permitiendo una mejor optimización de
21 los recursos municipales.

22 Que resulta conveniente ajustar las cantidades contratadas, de conformidad con los precios
23 unitarios ofertados y el presupuesto disponible, con el fin de ampliar el alcance de las obras y
24 beneficiar a un mayor número de vecinos del distrito de Tucurrique.

25 POR TANTO: El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le
26 confieren el Código Municipal y la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento,

27 ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Contratación N.° 2025LD-000006-3040200001,
28 denominada “Contratación de servicios para labores de construcción y mantenimiento en
29 Edificios 2”, a la empresa Constructora SAMSE GV S.A., por un monto total de ₡21.202.200,02
30 (veintiún millones doscientos dos mil doscientos colones con 02/100). Autorizar el ajuste de las

SESION ORDINARIA N° 079-2025/ 11-11-2025

1 cantidades de obra, conforme a los precios ofertados y al presupuesto disponible, con el
2 propósito de maximizar el impacto de los trabajos en beneficio de la comunidad del Distrito de
3 Tucurrique. Instruir a la Intendencia Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que
4 realicen las gestiones administrativas necesarias para la formalización del contrato y el
5 seguimiento técnico de la ejecución. Hacer constar que el concejal Gerardo Luna Moya
6 manifestó que el oficio N.º 68-2025 fue remitido por el señor Intendente Municipal previo a la
7 sesión municipal, motivo por el cual no tuvo el tiempo suficiente para analizarlo en detalle. En
8 consecuencia, el concejal vota a favor de la adjudicación, pero no en firme. Los demás
9 concejales aprueban la adjudicación en firme, quedando el acuerdo definitivamente aprobado
10 con los votos afirmativos de los señores regidores Trejos Sánchez, Segura Solano, Hernández
11 Fonseca y Navarro Díaz, y con el voto no en firme del regidor Gerardo Luna Moya. Comunicar
12 el presente acuerdo a la Intendencia Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, al
13 Departamento de Contabilidad, a la Tesorería Municipal y a la empresa adjudicataria, para los
14 efectos correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
15 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
16 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, NAVARRO**
17 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

18 **Artículo X**

19 **Asuntos Varios**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** No tenemos nada en asuntos varios.

21 **Artículo XI**

22 **Acuerdos**

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
24 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

25 **Artículo XII**

26 **Cierre de Sesión**

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, siendo que es lo que ya
28 tenemos procedemos hacer las 21 hora con tres minutos se cierra la sesión ordinaria número
29 **079-2025**, al no haber más asuntos que tratar.

30

1
2
3
4
5
6

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
